



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CORUÑA DEL CONDE

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2019

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Coruña del Conde para el ejercicio 2019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	44.800,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	52.900,00
4.	Transferencias corrientes	5.550,00
6.	Inversiones reales	78.250,00
	Total presupuesto	181.500,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	38.500,00
2.	Impuestos indirectos	2.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	14.200,00
4.	Transferencias corrientes	31.050,00
5.	Ingresos patrimoniales	38.800,00
7.	Transferencias de capital	56.950,00
	Total presupuesto	181.500,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Coruña del Conde. –

A) Plazas de funcionarios: 1, subescala Secretaría-Intervención (agrupada).

B) Personal laboral indefinido: 1, Peón servicios múltiples.

C) Personal laboral temporal: 1, Peón de parques y jardines.

Resumen:

Total funcionarios: 1.

Total personal laboral indefinido: 1.

Total personal laboral temporal: 1.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Coruña del Conde, a 18 de marzo de 2019.

El Alcalde,
José Ángel Esteban Hernando